

2012

**ACTA N° 123 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELÓ CELEBRADA EL 09 DE  
MARZO 2012**

En la ciudad de Portovelo, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil doce siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos el señor Julio Romeró Orellana, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales: señor Vicente Cayambe Vásquez, Vicealcalde; Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, Concejala; Ing. Darwin Feijoo Guamán señor Vander Gualán Palacios, Ing. Jacinto Maldonado Rufz, Lcda. Ivonne Mora Romero Concejala y señor Medardo Torres Alvarado; en la Secretaría actúa Lcda. Piedad Betancourt S., Secretaria del Concejo, constatado el quórum reglamentario el señor Alcalde instaló la Sesión con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES;
3. APROBACION EN PRIMERA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL COMITÉ PERMANENTE DE FIESTAS DEL CANTON PORTOVELÓ; Y
4. INFORME DE LABORES DEL SEÑOR ALCALDE

Conocido el Orden del Día y Constatado el quórum necesario para el desarrollo de la presente a sesión, se dió inicio con el siguiente punto.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

Por Secretaría se dió lectura al Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el 03 de Febrero de 2012, una vez concluida su lectura el señor Alcalde, la puso a consideración del Concejo.

El Concejala Vander Gualán; pidió que en el Folio No. 1.240, en el primer párrafo que dice: como usted lo ha hecho directamente se ha procedido de una manera, su expresión fue, de una mal manera.

La Concejala; Mayiyi Aguilar; manifestó que en la votación que se dió por la aprobación del Acta, no se abstuvo, sino que se pronunció en el sentido de que la votación no tenía sentido.

Con las correcciones que se efectuaron, el señor Alcalde dispuso se recépte la votación, la misma que en consenso unánime el Concejo Cantonal, dió por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria de 3 de Febrero de 2012. Luego por Secretaría se dió lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de 10 de Febrero de 2012, la misma que una vez concluida el señor

Alcalde; consultó a los señores Concejales, si hay alguna observación que se la haga.

El señor Procurador Síndico; manifestó para que se considere en las próximas reuniones, el acta es un instrumento de constancia de las decisiones del Concejo y deberían de redactarse en tercera persona, y no como se lo está haciendo en las actas, solamente cuando los intervinientes soliciten que conste textualmente, se lo debe hacer, segundo momento, así mismo para las próximas decisiones el Art. 321 del COOTAD, que se refiere a las votaciones prohíbe que los señores concejales se abstengan y en el acta se hace constar que tres de los señores Concejales se han abstenido de votar y consta así, debe ser considerado por los señores concejales en vista de que esta ya está consumado, hasta ahí señor alcalde las recomendaciones jurídicas.

El señor Vander Gualán; pidió conocer si las actas fueron redactadas por la actual secretaria, respondiendo que fueron redactadas por el anterior secretario. Prosiguiendo había una parte donde el doctor estaba hablando con su persona y en esa acta era donde le hizo una amenaza, donde le dice que se cuide. A continuación y en consenso unánime el Concejo Cantonal, resolvió aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de 10 de Febrero de 2012.

Finalmente se dio lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria realizada el 24 de Febrero de 2012, posteriormente el señor Alcalde, puso a consideración su aprobación.

El Ing. Jacinto Maldonado; pidió que en el punto número tres, folio N° 1275, en el último párrafo hizo una aclaración, en el que dice que concluida su lectura abandona la sala de sesiones y lo que sucedió fue que solicitó permiso al señor Alcalde, para retirarse de la sala una vez que se concluyó con el segundo punto del orden día.

El señor Alcalde, puso a consideración el acta con las rectificaciones que se hicieron y en forma individual se dio la votación, siendo aprobada unánimemente por el Concejo Cantonal.

### 3. APROBACION EN PRIMERA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL COMITÉ PERMANENTE DE FIESTAS DEL CANTON PORTOVELO

El señor Procurador Síndico; hizo una sugerencia sobre la revisión de la ordenanza hay algunas cosas que se deben cambiar de denominación como sustitutiva no estaba al principio, el concejal la planteó como reforma le hizo modificaciones tanto así como errores que contenía el proyecto de la ordenanza anterior que están constando, por eso sugiere al señor Alcalde y por su intermedio al Concejo que la repartición sea considerada en primera y en la próxima reunión sea insertadas en segunda y se presenten por escrito las observaciones que tengan los señores concejales; a fin de que este instrumento se vaya a Quito y quede bien elaborado y no correr riesgos de que eso se improvise.

Ing. Jacinto Maldonado; expuso a cada uno de los señores Concejales que ha revisado la ordenanza y se han hecho algunas correcciones, tiene impresas las copias si es factible

entregarles a los concejales para que sea analizada y como dice el señor Procurador Síndico, la presentada sea discutida en segundo debate.

El señor Medardo Torres; mencionó que en base a lo que dice el señor Procurador Síndico, se apruebe en primera y hacer la aprobación en segunda con la reforma.

El Ing. Jacinto Maldonado; pidió se de lectura por secretaría al proyecto con las observaciones efectuadas por cada uno de los concejales. A continuación se procedió a la lectura. El señor Procurador síndico; mencionó que es el mismo proyecto de ordenanza, en el Artículo 26 sobre las asignaciones para las fiestas constan los mismos porcentajes el 60%, 25%, 10% y 5%

Señor Vander Gualán; en el Art. 4, Lit. J sobre el comité permanente; que diga un delegado por cada junta parroquial, cada parroquia tiene su propia ideología se debe analizar, debatir y aprobar la ordenanza.

El Ing. Darwin Feijoo; expresó que en la próxima sesión cada concejal, exponga los cambios que le gustaría se incorpore al proyecto y de cada cambio que sugiera se tome una resolución. El señor Procurador Síndico; mencionó que se discuta artículo por artículo y se apruebe.

Acto seguido, se procedió a aceptar la votación individualmente y por consenso unánime el Concejo Cantonal de Portovelo, resolvió aprobar en primera el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Funcionamiento del Comité Permanente de Fiestas del cantón Portovelo.

El señor Procurador Síndico; pidió que el día miércoles de la próxima semana se tenga conversación con los señores concejales para consolidar el proyecto.

#### 4. INFORME DE LABORES DEL SEÑOR ALCALDE

El señor Alcalde; manifestó a los señores concejales que por la situación de emergencia que se esta viviendo se ha sufrido un duro golpe lo que ha motivado que el COE cantonal se reúna por dos ocasiones, las comisiones han venido trabajando; en la vía Portovelo-El Piñudo ha golpeado bastante el invierno, los trabajos que ha está haciendo el Prefecto sobre las relaveras en la tarde y noche llovía y había que abrir paso más arriba antes de llegar al Piñudo, donde presenta un cuarteamiento en la parte alta del cerro en dos parte. En lo que es la vía Portovelo - Osorio también la vía esta deteriorada lo que se ha hecho es colocar lastre de mina y se ha logrado remediar este tramo; otro problema igual es el tramo El Pache - Portovelo; Portovelo-Soroche a la altura del barrio Primero de Mayo; se colocó tubería plástica de 600 mm; se trabajó igual en el sector Las Dos Palmas colocando tubería de 600 mm que estaba afectando la vía a la altura de ingreso al barrio Buenos Aires; en el Castillo se hizo otro corte para poner tubería, otro problema se presentó en la vía Portovelo-Ortega. En el sitio Agua Caliente la mesa esta en malas condiciones; en la vía Portovelo-Lourdes-Morales-Curtincapac-Salati, en el tramo de Curipamba se esta yendo la mesa los moradores han puesto sacos para detener en algo los daños, en la vía

Portovelo La Tira Salati cuando crece el río se lleva todo y es difícil dar tratamiento, pero se ha cubierto con maquinaria mcpal, resaltando que en el sector rural hay volquetas de la prefectura que están trabajando, el Municipio esta cargando el material se ha enviado maquinaria para que haga la limpieza por dos ocasiones, al otro lado del río Ambocas. Hay una máquina pequeña del Consejo Provincial de Loja, que está dando paso, sobre la reunión con el señor Presidente de la República, en Balsas no se les atendió, pero se dialogó con los señores Ministros y se planteo sobre los trabajos de construcción del hospital que están paralizados se solicito su continuidad, en una comunicación que ha llegado del Ministerio de Salud, piden documentos y están elaborando un Adendum, han previsto la construcción de parqueadero, sala de máquinas, áreas verdes; donde va ser el hospital, el compromiso del municipio es de que ningún vehículo esté parqueado a la altura de las vías que tienen acceso al hospital, se debe construir dos rompe velocidades en ese tramo, se esta trabajando con el contratista, con el Ministerio de Salud, con el dirección de infraestructura y esta Institución para que se haga el Adendum, además la Contraloría le hizo una observación al Ministerio. El señor Presidente de la República dispuso para que hasta el mes de Junio estén terminados los trabajos en lo que corresponde a la primera etapa, la segunda etapa comprende el equipamiento, eso no va a ser mayor problema por cuanto el centro de salud ya ha venido funcionando, lo que se tiene que hacer son algunos ajustes y tiene que cumplirse con la segunda etapa, esta actitud del señor Presidente es digna de resaltarse, desde el 2005 se ha solicitado la ambulancia y el señor Presidente ha dado paso y en 12 días llegó la ambulancia para Portovelo, el Municipio ha cumplido con la contraparte que es los embaulados, está el cerramiento del área, hay una preocupación del Ministerio sobre los linderos que dice que es un poco más amplia el área, hay una invasión, el municipio hizo lo que le correspondía que fue la tala, la excavación y el desalojo de materiales, ahora le toca al Ministerio continuar con el trabajo. Sobre el camal debía habérselo entregado en el mes de enero pero el Ministerio del Ambiente ha planteado que el camal no puede entrar a funcionar sino se trata las aguas, entonces se ha hecho los tanques respectivos para el tratamiento de las aguas lo que está fallando es el caldero y otras cosas que son mínimas, pero que no dejan de ser un problema, se tiene que hacer cerramiento con cubierta, inclusive para el ganado, lo que ha retrasado su funcionamiento, faltó el vehículo frigorífico y el respectivo lugar de incineración, del Plan Binacional pide que la vía este bien lastrada con material de mina y compactado con rodillo, se debe construir un muro en la parte de arriba, el Municipio tuvo que comprar transformador trifásico, postéris y cablearía de luz, el personal debe ser capacitado previamente el veterinario ha indicado que son 10 personas las que se requiere para el funcionamiento del camal, los que instalaron las máquinas deben capacitar al personal con el fin de que estas no sufran desperfectos, otro de los aspectos es de que el Municipio elaboro el proyecto de asfaltado de la vía Portovelo, San José, río Luis, La Tira, Salati, río Ambocas ya se entregó al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, hay disposición de la señora Ministra y del señor Presidente de que la vía debe asfaltarse con doble carpeta asfáltica y debe ser una vía interprovincial, el Consejo Provincial de Loja a fines de marzo va a entregar los estudios de la vía río Ambocas-El Cisne y con el

proyecto que hizo el Municipio de Portovelo y el Consejo Provincial asfaltar la vía Portovelo por La Tira Salati-El Cisne con una variante antes de llegar al Cisne hay la decisión, en la reunión que se llevo a efecto en la ciudad de Guayaquil con el señor Presidente de la República y cinco alcaldes asignó una obra para cada cantón e intervenir con cada ministro y dio las directrices para que eso se cumpla; otro problema es la vía El Pache-Portovelo-El Osorio, se viene reclamando, por cuanto se ha considerado vía principal Piñas-El Pache-El Osorio-Zarumia dejando a Portovelo fuera por ese motivo se ha planteado por ser la entrada la vía El Pache-Portovelo-El Osorio, el señor Presidente dispuso a la señora Ministra del Transporte y la Subsecretaría que está en Loja, para que consideren el tramo y se ponga en la vía doble carpeta asfáltica, está diseñado el proyecto en obras públicas y se haga el respectivo proyecto y la entrega correspondiente, el hecho de asfaltar hasta El Cisne es un paso grande que se ha dado. Otro planteamiento es con los fondos de la regalías de la minería para el agua potable de Portovelo para la captación y conducción, el problema es Energyhdine antes de donde se va a construir la planta hidroeléctrica que generará luz traer el agua desde Canelal en canal y en tubería, el río en verano permanece seco; si se aplica el proyecto, se tendrá problemas, en conversaciones que se han tenido con Energyhdine que es la empresa minoritaria y se llegó a un acuerdo se va a coger el agua desde antes de que entren a las turbinas a la altura de Lourdes y ellos ayudarían con tubería hasta los tanques de la planta de agua, el señor Presidente fue claro, se harán los proyectos con el Ing. Jorge Glas del Ministerio de los Sectores Estratégicos del Gobierno Nacional, informándonos que van a poner las regalías mineras para eso, lo que correspondería, Portovelo lo que preocupa el tramo es pequeño y poniendo las regalías mineras se lo invertiría en ese proyecto, la otra propuesta al Presidente es sobre el alcantarillado integral de la ciudad de Portovelo, el proyecto está por terminarse el día lunes se van a reunir con las comisiones a las 10h00 para tratar, discutir y socializar se quiere volver a poner en funcionamiento las piscinas de oxidación y nos oponemos por ser foco de contaminación así se siembre árboles, en el día absorben y en la noche desfogon, se está proponiendo a través de consultoría alemana con el Dr. Miguel Ángel Chávez para aplicar esa tecnología con dos plantas estaría solucionado el problema de Portovelo sin contaminar y hacer áreas verdes, sobre plantas, se entregará el proyecto y a través de Ecuador de sectores Estratégicos zona fronteriza hay otro proyecto que está en discusión es el de la construcción de muros a la rivera del río Amarillo que aún faltan, los muros que se construyeron pasaron la prueba en la crecida que se dio en días anteriores, la policía cerró el paso por el puente, el proyecto presentado en la Secretaría de Gestión de Riesgos es para la continuación de la construcción de muros y el embalsamiento de agua lluvias, inclusive incluyó el Colegio Nacional Trece de Mayo, la Escuela Río Amarillo, la Ciudadela 28 de Noviembre, la Quebrada Matalanga y hacer lo que está pendiente y conectar al río amarillo, el señor Presidente fue claro diciendo 50% -50% el proyecto tiene un costo de 5 millones de dólares por lo que el Municipio de Portovelo no tiene la capacidad económica, por eso se está llamando para que el Presidente y la Secretaría de Gestión de Riesgos asuman el 80 y esta Institución cubra el 20% para el alcantarillado de la ciudad de Portovelo, por gestiones se han

obtenido más de \$ 3.200.000 más lo anterior 500 a 600. mil dólares como Municipio se ha planteado el 80 y para alcantarillado y aguas lluvias para la ciudad de Portovelo, y lo que falta de muros en la margen del río Amarillo, incluido el embaulado en el barrio Lourdes, se esta planteando Miraflores, incluir las aguas servidas de Morales, la parte alta embaular todo y darle una solución definitiva. Se esta planteando al señor Presidente el financiamiento para la construcción de once puentes para Portovelo ubicados en los siguientes lugares: Ciudadela La Florida, 28 de Noviembre (2), Aguas Calientes (1), Curipamba(1), tramo Lourdes-Morales(1), Ambocas (2), Porotillo (1), Guayabo en la vfa Salati (1); y río Luis que conduce a Salati (1), los problemas no se pueden solucionar por el momento pero se debe dar soluciones definitivas para Portovelo, con el ofrecimiento que se tiene del señor Presidente, con el Plan Binacional, una vez que se concluya con el canal, se iniciará con la construcción del Instituto de Discapacidades para la ciudad de Portovelo en el antiguo hospital Curipamba, la Reina Nacional de la Minería dejó \$ 10.000 para la adquisición de una buseta para el traslado de niños, jóvenes y adultos discapacitados es un proyecto hermoso que se va a cumplir. Además continuo informando que el día de ayer se recibió una transferencia por un valor de \$ 100.000 de los fondos FIM, dineros que serán destinados en la adquisición de llantas para el equipo caminero y hacer una obra emergente lo de los puentes también son emergentes el Departamento de obras públicas esta trabajando en toda su capacidad para elevar a la Secretaría de Gestión de Riesgos, otro problema es el del agua en el tramo siete se enmaderó 20 ML de sufrir daños ese tramo nos hubiéramos quedado sin líquido vital de 1 a 2 meses, conocemos que Energyhdine subió al portal la contratación para la obra, resaltando el comprometimiento de Energyhdine de coger 500 personas para la ejecución del proyecto para las etapas 1 y 2, solicitándoles se de preferencia a los portoveloenses; una tramo corresponde a Zaruma y el mayor tramo a Portovelo. Con la señora Ministra y el señor Subsecretario de Obras Públicas se ha indicado que una vez que baje el caudal del agua del río Amarillo se iniciará los trabajos de construcción del puente Negro, se esta trabajando en todo lo que se puede con el apoyo de ustedes señores Concejales que se viene dando, de parte de la Secretaría de Gestión de Riesgos mediante comunicación se nos ha indicado que debemos asumir la competencia del Cuerpo de Bomberos a partir del mes de Junio se tiene que cumplir con el procedimiento y será una responsabilidad más; ahora ha surgido un inconveniente que quieren construir un CIBV en Portovelo y solicitan un terreno de 600 M2, se ha recorrido algunos lugares y un tramo es en la canchía de la Ciudadela El Oro, sería de hacer la gestión para ver si quieren entregar para construir; otro lugar es frente a CNT si nos permitieran derribarlo y hacer el CIBV modelo; el señor Presidente nos ha abierto las puertas dando todas las facilidades para trabajar. Se ha tenido reuniones con el Dr. Luis Serrano, Presidente de la Casa de la Cultura, para la construcción de la Casa de la Cultura en Portovelo, se ha tratado de ubicar el terreno y se ha visto que el lugar más apropiado es el Teatro Colón Jaramillo Vega, por lo que sería necesario demolerlo y sería una casa de primer orden, el edificio tendrá subterráneo parqueadero, sala, cafetería; en días anteriores se firmó convenio para la construcción de la casa, se ha enviado oficio a la judicatura para la construcción de la casa de la justicia; el terreno que piden es grande de 600 metros

cuadrados, se ha recorrido varios lugares y hay el terreno de la cancha del Club Pro Mejoras.

El Ing. Jacinto Maldonado; hay otro terreno de los González y esta más céntrico Los señores Bravo donde había los molinos Peñafiel, si es algo beneficioso se tiene que actuar de acuerdo a la ley, con la expropiar y pagar de acuerdo al avalúo, un terreno libre no se va a encontrar con el espacio suficiente y darle vida a ese sector, en otro sector es en la Y de los señores Benítez, es un espacio sumamente grande, sobre la cancha del Club Pro Mejoras es un lugar en el que hacen diariamente deporte y no se puede quitar ese escenario deportivo. El señor Cayambe; mencionó que en la parte posterior del sindicato de choferes hay un espacio grande de propiedad de la señora Celsa Vega de Quezada.

El señor Vánder Gualán; menciona sobre el dinero que llegó sería importante hablar con el señor Rector del colegio de la parroquia sobre lo del año pasado tuvieron ofrecimiento de una partida por un valor de \$ 5.000 y han preguntado sobre las computadoras que les iban a entregar que si les pueden ayudar, la partida fue cambiada de uniformes a computadoras y quedo en nada es algo que le compete a la comisión de educación, se tiene como poder ayudar, como existe dinero, se debería terminar con la construcción del museo que tiene como diez años inconcluso, se quiere tener la construcción de la casa de la cultura y no se tiene museo, no tiene sentido y la propuesta que le ha hecho el Ministerio sobre la vía se lo haga de hormigón rígido que son trabajos que tienen 30 años de durabilidad, para no tener problema cada invierno.

El señor Alcalde; con la apertura de la vía al Cistie se quedaría como vía de segunda.

El Ing. Jacinto Maldonado, expuso que sobre los dineros que han llegado se tiene el museo y el mercado que están por concluirse, se tiene también la variante tipo sifón que hasta la actualidad no se conecta a la red de agua; se pueden tener problemas posteriores tanto para la institución como para la población en general porque corre el riesgo de haber hundimiento por los antecedentes que hay en ese sector de acuerdo a lo que conocíamos de eso, el mes de noviembre el contratista tenía notificado al plazo de 10 días para pronunciarse y luego hacer los trámites correspondientes pero de ahí a Marzo han transcurrido 4 meses después no se sabe cual sería la situación legal que tiene el proyecto:

El Ing. Jacinto Maldonado; mencionó, señor Alcalde hay obras pequeñas que no se terminan como la construcción de la cubierta del parque de la juventud son obras paralizadas que por falta de recursos no se puede trabajar.

El Ing. Darwin Feijóo; preguntó sobre el sinnúmero de obras que ha enumerado para el cantón Portóvelo, ha recibido oficios del Ing. Mogrovejo, en el cual hace conocer algunas cosas para continuar adelante con lo del plan de ordenamiento territorial y en manos de el esta el Plan Estratégico cantonal la actualización catastral, solicito se informe como está a la situación el plazo vence este mes y tiene conocimiento que no se

ha avanzado mucho y eso es algo sumamente importante, todas las obras que ha mencionado tienen que estar contempladas en el plan de desarrollo cantonal para poder obtener recursos, sería interesante darle la mayor apertura y poder analizar a tiempo y que este terminado en lo que queda, ya que sin eso no se puede trabajar.

El señor Alcalde; invitó a los señores Concejales para reunirse el próximo días lunes con quienes están frente a las comisiones que fueron nombradas anteriormente.

La Lcda. Mayiyi Aguilar; manifestó al señor Alcalde que es imprescindible que convoque a la asamblea cantonal para poder determinar que instancia de participación ciudadana va a participar en el Consejo de Planificación, sin eso no se puede avanzar.

Ing. Jacinto Maldonado; preguntó al señor Alcalde, con que comisión se va a reunir.

El señor Alcalde; con la Arq. Chávez que es la Presidenta, el Ing. Oscar Jaramillo suplente y ellos deben emitir los informes.

El Ing. Jacinto Maldonado; es la unidad de ordenamiento territorial y de catastros si ellos pueden hacer el trabajo con la eficiencia que se requiere que es imprescindible, manifestó el mismo consultor y la ley así lo estipula, que se conforme los consejos de participación ciudadana llamando primeramente a lo que es la asamblea cantonal y luego los consejos de planificación lo que manifestaba el compañero concejal, se es parte incluyente dentro del proceso por lo que se decida ahora a través del ordenamiento territorial del concejo de planificación a través de nuevos catastros, van a ser las bases con lo que contará la nueva administración municipal, y aún más de manera inmediata se van a necesitar para el próximo año para poder elaborar los presupuestos participativos para poder contemplar a cada uno de los actores sociales que forman parte hoy en día de las nuevas leyes y básicamente tener las bases suficientes como para el próximo no estar esperando que se resuelva a través del Concejo en el mes de Diciembre, lo que es el presupuesto anual, sino que se haga la planificación con anterioridad y llegue al Concejo de cantonal una vez que ha sido aprobado por la asamblea cantonal que son los entes reguladores que dirán que hacer como parte de la administración, se debe trabajar en ese sentido y conformar de manera inmediata la asamblea cantonal lo antes posible si se da la reunión entre lunes y martes, para definir este punto y dar paso a los trámites correspondientes, la Arq. Chávez al frente de la Unidad de Ordenamiento Territorial, se ha manifestado que puede convocar a la población y hacer la socialización de las mesas de trabajo, pero no tiene el aval porque no sabe a quien convocar aparte de la ciudadanía hay los órganos que van a calificar los procesos y se hace necesario tener instaurado en esta Institución para poder seguir haciendo los trabajos correspondientes y seguir planificando porque una de las ideas de este gobierno es aprender a planificar y esto sea la herramienta que tengan todas las instituciones públicas especialmente los Gobierno Autónomos Descentralizados y cumplir con las perspectivas de la población,

El señor Vander Gualán; respeto a la pregunta del colegio cual sería para comunicarles.

El señor Alcalde; manifestó que se tuvo una reunión con el Director de Estudios de El Oro, con el Ing. Marco Montalvo y se firmó convenio con los Municipios de Portovelo, Zaruma y Atahualpa, que es el área que nos corresponde, en Zaruma donde funciona la Universidad de Loja, van hacer la matriz y desde ahí van a partir todas las iniciativas, en

ese día tuvimos que asistir a la reunión en la ciudad de Guayaquil se distribuirá el personal inclusive convocaron a los rectores y con todos los que tienen que ver con educación acordaron algunas cosas, entre ellas que los Municipios no pueden invertir en educación y si lo hace lo debe justificar debidamente o caso contrario en una auditoría la Contraloría puede establecer glosas, el documento del convenio entre los tres Municipios y el Ministerio de Educación les va hacer llegar para que lo revisen detenidamente y cualquier consulta que tengan la eleven a la Dirección de Estudios o a la Subsecretaría que funciona en Loja, se tiene la partida para la Escuela 24 de Mayo, pero de establecerse glosas se va a tener problemas.

El señor Vander Gualán; preguntó al Alcalde, en el área rural en que ayudaría, porque en el Plan de Trabajo consta la ayuda a las instituciones públicas.

El señor Alcalde; respondió que se podría ayudar en otras cosas como el cerramiento del centro de salud de Salafí, con el comprometimiento del Concejo de que en la reforma se haga constar.

El señor Vander Gualán; expreso de que se les va a comunicar que en ese sentido se va a ayudar.

El señor Alcalde; manifestó que el Presidente de la Junta Parroquial de Salafí como de Morales, los trámites que están haciendo para el UPC, no esta bien por cuanto la Junta no puede comprar terreno, lo que tiene que hacer es elevar la petición al Concejo Cantonal, para hacer la expropiación los técnicos están elaborando los informes para hacer la expropiación y hacer un convenio y ellos se encargarán del dinero.

El señor Vander Gualán; expreso que ellos están trabajando han paralizado las obras en Morales y Salafí para hacer un rediseño, como Gobierno Seccional se tiene que declarar de utilidad pública con fines de expropiación.

El Ing. Jacinto Maldonado; mencionó que los terrenos en los que están trabajando unos están donados y otros en comodato el traspaso de terrenos por más de 50 años y más. El Presidente de la Junta de Curtinapac en ese sentido señor Alcalde, sería inmediato la actuación del Municipio y además de eso que los terrenos que aparentemente decimos que son municipales dentro de la misma jurisdicción como son los escenarios deportivos y tantos otros terrenos que no constan como tales y eso es lamentable por que son bienes inmuebles que son parte del patrimonio municipal y se debería iniciar un proceso de titulación a favor del Gobierno Municipal y si es procedente darle a otra institución para que los puedan utilizar y darle un feliz término a esta situación.

El señor Vander Gualán; expreso que cuando se hizo la contratación para la actualización del catastro urbano se lo hizo también para el área rural, ha hablado con el contratista y le ha manifestado que en el contrato suscrito no incluye el área rural. Al respecto el señor Alcalde; mencionó que se va a revisar el contrato, en poco tiempo más las juntas parroquiales van a recaudar sus propios impuestos.

Acto seguido; ingreso el Lcdo. Augusto Aguilar, Rector del colegio Miguel Ángel Corral de Salafí. El señor Vander Gualán mencionó sobre la prohibición que hay de invertir en educación. El Lcdo. Augusto Aguilar; manifestó sobre la nueva zonificación que son las provincias de Loja, Zamora y El Oro, en la parte alta esta zonificado los cantones:

Zaruma, Atahualpa y Portovelo con sus instituciones educativas tanto de la zona Urbana y rural.

El Ing. Jacinto Maldonado; expreso que de acuerdo a la ley toda competencia que soliciten los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales tienen que asumirse con recursos, cualquier otra situación contraria a la ley desconoce los que han asistido a las reuniones están más al tanto en lo educativo como en el de salud.

El Lcdo. Augusto Aguilar; con la nueva ley de educación todo lo que es infraestructura como equipamiento pasan al Municipio mediante convenio. Luego se dio lectura al of. N° 020 de 29 de Febrero de 2012, dirigido al señor Alcalde, el cual solicitan se les de la oportunidad para dar mantenimiento a todo los equipos informáticos que están en las diferentes oficinas, mediante la suscripción de un convenio. El señor Vander Gualán; mencionó que sería importante que se de el mantenimiento con los técnicos del colegio, no tiene ningún costo y si les pueden dar algo sería importante.

El señor Alcalde; se pronunció de que no habría ningún inconveniente contar con su colaboración en el mantenimiento de los equipos se lo haría con la firma de un convenio.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14h00 el señor Alcalde, clausuró la Sesión Ordinaria, suscribiendo el Acta con la Secretaria que certifica.

  
Sr. Julio Romero Orellana,  
ALCALDE DEL CANTON

  
Lcda. Piedad Betancourt S.  
SECRETARIA DEL CONCEJO